



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XXXIII SESIÓN PÚBLICA No Presencial

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **XXXIII SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **dieciocho horas** del **martes trece de julio del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RR-206//2021	Partido Político Fuerza por México	IX Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Carola Andrade Ramos
RR-215/2021	Partido Político Fuerza por México	VIII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RR-218/2021	Partido Político Fuerza por México	III Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RR-221/2021	Partido Político Fuerza por México	XIII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RR-227/2021	Partido Político Fuerza por México	IV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RR-207/2021	Partido Político Fuerza por México	X Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
RR-210/2021	Partido Político Fuerza por México	V Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RR-216/2021	Partido Político Fuerza por México	I Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	

A T E N T A M E N T E

MTRO. JAIME VARGAS FLORES
Magistrado Presidente

GERMÁN CANO BALTAZAR
Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 12 de julio de 2021.